

Ciudad Real, 19 de junio de 2.024

DE: ASESORÍA JURÍDICA GAI CIUDAD REAL
A : SERVICIO DE CONTRATACIÓN GAI CIUDAD REAL

N/Refª: MTM

ASUNTO: Informe jurídico relativo al cuadro de características Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato de Obras Abierto simplificado (Expediente nº 2024/005771#001).

Visto el Cuadro Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativo al expediente de Contratación para la ejecución de la obra para la construcción de despacho de información no clínica en el Servicio de Urgencias del Hospital General Universitario de Ciudad Real y de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Asesoría Jurídica emite el siguiente:

INFORME

Primero.- Que tal y como se dispone en el artº 122 de la citada Ley, indicar que los pliegos de cláusulas administrativas particulares fueron aprobados mediante Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de fecha 22 de diciembre de 2.020, publicado en el DOCM de 05 de enero de 2021.

Segundo.- Que en relación al cuadro Anexo 1 del Pliego de Cláusula Administrativas Particulares del Procedimiento de Obras Abierto simplificado (Expediente nº 2024/005771#001) y una vez revisado el mismo, se hace constar que es ajustado a derecho, por lo que se informa de forma favorable, entendiéndose no existe impedimento para su tramitación.

Es cuanto informa quien suscribe, sin perjuicio de mejor criterio fundado en Derecho.

POR LA ASESORÍA JURÍDICA

Fdo.: Mª Teresa Martínez Sánchez